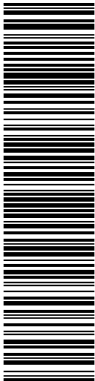


DOCUMENTO	CONCURSOS APROBACION INICIO COMITE: Acuerdo del comité		IDENTIFICADORES
OTROS DATOS	Código para validación: VTFKI-4V67Y-3PEE2 Fecha de emisión: 3 de Febrero de 2023 a las 14:06:27 Página 1 de 2		FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 03/02/2023 14:05 ESTADO FIRMADO 03/02/2023 14:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2802912-VTFKI-4V67Y-3PEE2-54CC4A87CCA19A40BDDAE01BEA98C61AE6735A31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

Con fecha 31 de enero de 2023 el Comité Directivo del Consorcio ha adoptado el siguiente Acuerdo:

5. APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LICITACIÓN DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA A LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DE ABASTECIMIENTO (2023-2027). RED PRIMARIA" (EXP. 2843).

A continuación, conocen los reunidos el expediente nº 2843, tramitado para la contratación del servicio de “Asistencia técnica a la Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento (2023-2027), Red Primaria”, en el que constan los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

El sistema de adjudicación que se propone es mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y con un presupuesto máximo de licitación de 3.286.097,00 €, IVA excluido, con el desglose por lotes que se detalla a continuación:

. Lote 1: Sistemas Zadorra: 1.525.238,00 €, IVA excluido.

. Lote 2: Sistemas Ordunte: 550.286,00 €, IVA excluido.

. Lote 3: resto de Sistemas de abastecimiento del Consorcio: 1.210.573,00 €, IVA excluido.

siendo el plazo de ejecución del contrato de cuarenta y ocho (48) meses contados a partir de la fecha del Acta de inicio de los trabajos.

Constan en el expediente los preceptivos informes de Legalidad y de la Intervención del Consorcio.

A la vista de estos antecedentes, el Comité Directivo acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del servicio de Asistencia técnica a la Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento (2023-2027), Red Primaria”, expediente nº 2843, incluidos los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

SEGUNDO. El procedimiento de licitación será abierto con varios criterios de adjudicación, por ser este el procedimiento más adecuado, teniendo en cuenta las características del contrato.

TERCERO. El presupuesto máximo de licitación es de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE EUROS (3.286.097,00 €), IVA excluido, con el desglose por lotes que se detalla a continuación:

. Lote 1: Sistemas Zadorra: 1.525.238,00 €, IVA excluido.

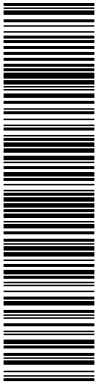
. Lote 2: Sistemas Ordunte: 550.286,00 €, IVA excluido.

. Lote 3: resto de Sistemas de abastecimiento del Consorcio: 1.210.573,00 €, IVA excluido.

siendo el plazo de ejecución del contrato de CUARENTA Y OCHO (48) MESES contados a partir de la fecha del Acta de inicio de los trabajos.

CUARTO. Proceder a la convocatoria de la licitación, de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
CONCURSOS APROBACION INICIO COMITE: Acuerdo del comité		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: VTFKI-4V67Y-3PEE2 Fecha de emisión: 3 de Febrero de 2023 a las 14:06:27 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 03/02/2023 14:05	FIRMADO 03/02/2023 14:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2802912-VTFKI-4V67Y-3PEE2-51CC4A87CCA19A40BDDAF01BEA98C61AF6735A31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:9443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

QUINTO. Delegar en la Presidencia del Consorcio la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios para el cumplimiento de los trámites inherentes a la licitación hasta su definitiva adjudicación, que será resuelta por el Comité Directivo.

SEXTO. Facultar a la Presidencia del Consorcio para la firma del correspondiente contrato y demás documentos.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación presentado ante el órgano de contratación u órgano competente para la resolución del recurso (órgano Administrativo de Recursos Contractuales del Gobierno Vasco), o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil del contratante.

En todo caso, contra el anterior acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso o acción que se considere conveniente para la mejor defensa de sus derechos.

La presente resolución ha sido trasladada para su conocimiento y efectos a:

- DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN
- DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
- DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS
- SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Únase este testimonio al expediente de su razón.

Bilbao, a la fecha de la firma.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Xabier Orue Moro
(firmado electrónicamente)